

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°14
MIÉRCOLES 19 DE MAYO DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°13 ordinaria del año 2021.
- 3.- Informe del Sr. alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Informe Covid-19, Salud.
- 6.- Pronunciamiento autorización prórroga de patentes de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°611 de fecha 09 de abril del 2021, del Ministerio de Hacienda.
- 7.- Pronunciamiento autorización subvención municipal a "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez".
- 8.- Pronunciamiento autorización contrato "Adquisición de Tablet y notebooks para Escuela Puente Colmo", en virtud de lo requerido en el artículo N°65 letra j Ley 18.695.
- 9.- Propuesta para la realización de propaganda electoral en el espacio público con ocasión de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Concejeros Regionales.
- 10.- Pronunciamiento Cuarta Modificación presupuestaria municipal 2021.
- 11.- Comisión.
- 12.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria y en nuestra comuna vamos por iniciada la reunión ordinaria N°14 del concejo municipal correspondiente miércoles 19 de mayo del 2021, asiste María José Aguirre, concejal Marcial Ortiz, concejal Gabriela Orfali, concejal Adriana Marinetti son los que yo señora María Liliana estamos bien

SECRETARIO MUNICIPAL

Si alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se a recibido la excusa del concejal Valdovinos, como secretaria municipal señora María Liliana Espinoza Godoy.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria municipal tenemos para incorporar un punto en la tabla

SECRETARIO MUNICIPAL

Si señor alcalde tenemos que solicitar incluir en la tabla el pronunciamiento de autorización para la adquisición de la ambulancia por convenio marco por el proceso grandes con entonces es el pronunciamiento autorización emisión de orden de compra convenio marco grandes compras para la ambulancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok, señores concejales solicitamos el acuerdo para incorporar ese punto de tabla y en su momento se explicara con mayor profundidad por la aprobación en votación

SECRETARIO MUNICIPAL

Unánime se aprueba 93

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales quería informar antes de entregar los informes correspondientes ahí la secretaria municipal va explicar con mayor detalle pero debido a que la próxima semana yo voy a tener una intervención quirúrgica voy a estar ausente lo más probable no sé cuántos días pero no voy a estar en el próximo concejo tampoco, así que lo que vamos a informar es que va a ver un cambio de subrogancia en el cargo de alcalde subrogante en lo que significa cuando el alcalde titular no está hoy día se establece que es la señora Pamela Soto pero a raíz que la señora Pamela Soto está trabajando en teletrabajo es nombrado como alcalde subrogante al que sigue que es don Patricio Anders que si está en terreno en su oficina el no está haciendo teletrabajo así que para informar secretaria municipal sobre este cambio de subrogancia en el cargo por el producto de que voy a tener esta ausencia medica esperamos que no mucho tiempo pero es necesario tener la subrogancia.

¿secretaria municipal?

SECRETARIO MUNICIPAL

Si alcalde la ley establece que con informe al concejo que es lo que usted a hecho en este minuto queda facultado a recurso humano para modificar el decreto de subrogancia cambiando el orden de la subrogancia pasando la primera subrogancia don Patricio Anders eso sería señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos acta N°13

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Si, disculpe alcalde voy a dejar y me piden que deje establecido como queda el orden, la primera en subrogancia es don Patricio Anders, el segundo quedaría quien les habla y el tercero la señora Pamela Soto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A ok aclarado eso vamos a pedir el pronunciamiento del acta n°13 ordinaria del 05 de mayo del 2021.

Si no hay observación la llevamos a votación por la aprobación en votación

SECRETARIO MUNICIPAL

Unánime se aprueba acuerdo N°94 señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a ser entrega también respuesta a la solicitud del concejal Jorge Valdovinos sobre el informe del ordinario ord n° 31/2021. Secplac. en respuesta a solicitud realizada por señor concejal Jorge Valdovinos sobre informes de tasaciones desarrolladas por la municipalidad de Concón para evaluación comercial de parcela 3 (pc3 lt10) está aquí y va a quedar a disposición del análisis de las autoridades que siguen en el concejo que les va a servir como antecedente en los valores en el sector que pidió por el metro cuadrado y que están las tasaciones que había solicitado el concejal v Valdovinos secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Están en los correos electrónicos de todos los señores concejales todos estos informes alcalde y además en torno dan Dom todas las solicitudes por ley de transparencia recibido desde la última entrega que les hice y todas las respuestas que hemos enviado, como eran muchos se están mandando en este minuto a sus correos electrónicos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfeto, bueno informar que hoy día hubo reunión con el intendente sin mayores novedades salvo que entramos en fase 3 y los lugares que va a ver control que también lo va informar seguramente el director correspondiente en este informe semanal del covid y el plan de vacunación le dejo la palabra a don Manuel Cantarero

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Bueno como siempre un saludo a cada uno de ustedes, con respecto a la información correspondiente hoy en mataría de lo que es covid y campaña de vacunación vamos a comenzar con la presentación de covid.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Tenemos el reporte del día de hoy la semana 20 epidemiológica correspondiente al día de hoy información extraída por nuestro equipo de hoy a las 15 horas del día de hoy, en la actualidad tenemos 88 casos activos a nivel de la comuna si bien el visor territorial informa 55 pero nosotros tenemos identificados 80 de los cuales 54 corresponden a casos conformados y 26 corresponden a casos probables recuerden que los casos son los conformados corresponden a casos positivos por isopao, pcr y los activos probables que aquellos contactos estrechos que comenzaron con sintomatología compatibles con covid y pasan a ser casis probables y activa a su vez. 46 pacientes identificados en la actualidad fallecidos en la actualidad de acuerdo con nuestra información

Tenemos de los 80 pacientes bajo control tenemos un paciente hospitalizado en riesgo moderado, un paciente hospitalizado en riesgo bajo, 8 pacientes ya correspondido a pacientes tanto riesgo que tenemos en la actualidad bajo control 6 moderados y 66 con bajo riesgo

En la actualidad de los contagiaste tenemos los dos pacientes que se encuentran en este momento en el hospital, un paciente que se encuentra en residencia por lo tanto a nivel comunal de los casos activos tenemos "confuso".. ubicado en domicilio y 31 casos sospechosos que son los pacientes que están en espera de pcr ante la sintomatología y compatible con covid, el número total de tantos conformados como probables si nosotros vemos un 73% corresponden a pacientes entre 20 y 59 años, un 6% entre pacientes adolescente eso quiere decir que entre 10 y 19 años y un número no menor que para nosotros si bien es cierto corresponde a un 5,1 pero llama la atención en que empiezan a aparecer en casos menores de 10 años en este momento tenemos 4 casos probables que son contacto estrecho a nivel familiar que presentaron síntomas compatible por lo tanto pasamos a ser contacto estrecho en este caso

Tenemos de las tasas activas 126 y a la semana actual 174 y el cee identificado en la actualidad un 3,2 y un 42 cee de los pacientes activos lo que corresponde a los casos conformados y probables como va en estos momentos de acuerdo con la semana epidemiológica a una baja exponencial y permanente lo cual es lógico que acá se a dado el manejo oportuno que nosotros pudimos como equipo epidemiológico, el equipo covid de tener un trabajo sectorial y con recursos extras que nos dio resultado en el sentido de que como podemos ver que como va bajando este nivel de pacientes positivo contacto estrecho y que quedaron sintomáticos como va a la baja. Lo mismo acá tenemos la muestra de acuerdo a la semana epidemiológica algunos indicadores que los transparentamos en cuento a cuales son los indicadores que nos está pidiendo como aumento el servicio de salud de Viña del Mar-Quillota que son 6 que son objetivables los demás no tienen una mayor importancia por el momento que es la proporción realizado por búsqueda

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

activa el objetivo del 100% llevamos un 56 el índice de positividad el objetivo es tener un 5% como objetivo y meta final pero en este momento nosotros como comuna hasta ese momento llevábamos un 13% la cobertura del testeo nos piden un 90% y tenemos un 100% del punto de testeo de la cobertura de lo mismo de la proporción confirmados y que fueron notificados por la primera consulta contacto de salud es decir tenemos el 100% de todos los pacientes nosotros estamos haciendo como servicio de urgencia como búsqueda activa la pcr de inmediato se hace el contacto de los casos conformados, lo mismo la oportunidad en la investigación epidemiológica la capacidad de investigación y también todos lo que es la oportunidad de la investigación de los casos de contacto, todos los contactos estrechos que nosotros tenemos, los tenemos ubicados y está hecho de forma oportuna en un 100% la ubicación y la vigilancia epidemiológica como corresponde. La proporción de casos en seguimiento ambulatorio también según protocolo nos piden un 90% y tenemos ahora un 96% de 28 pacientes tenemos el seguimiento ambulatorio del 27 eso quiere decir que las citas domiciliarias a cada uno de estos pacientes hay uno que nos queda que es el que está en este momento probablemente en la misma residencia, los contactos al menos dos seguimientos en el periodo de cuarentena nos piden un 80% y tenemos como cobertura un 85% del contacto de al menos dos por seguimiento y hay que pensar que hay muchos pacientes casos positivos que también nos están entregando contacto estrecho justamente para evitar la cuarentena de aquellos pacientes y no dejarlos en cuarentena do un tiempo que a sido un problema general.

De las visitas las 48 horas que nos piden total tenemos 24 pacientes eso quiere decir que el paciente eso quiere decir que el paciente una vez que es contactado tenemos la visita en su domicilio de 28 pacientes se hicieron 24 visitas domiciliarias teniendo un cumplimiento de un 86% por lo cual en este momento el equipo se está evitando incluso salir a terreno que hacer los contactos telefónicos como dice la normativa, dentro de los isopao el domicilio llevábamos el total que se ha hecho hasta la fecha 85 en domicilio en Sar 3.969 y la búsqueda activa 1.226 dando un total de 9.286 pcr a la fecha de la última semana el total habla tenemos el 25% de positividad en el Sar un 2,6 a nivel de la búsqueda activa. Empezamos a realizar test de antígeno, el test de antígeno en este momento hemos hecho un total de 51 test de antígeno que son los que se hacen en el servicio de urgencia a todo paciente que presenta sintomatología que es compatible con covid y que tiene idealmente entre 3 a 5 días de síntomas y no sirve para pacientes asintomáticos que permite esto de inmediato el aislamiento oportuno de estas personas que han sintomatología compatible con covid se les hace este test de antígeno que es la misma y es similar a la toma de la pcr también se hace con un isopao y la diferencia que los 30 o 40 los tenemos acá de forma

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

inmediata, de los 51 pacientes que hemos realizado hasta la fecha en esta semana 13 hemos detectado como positivo de inmediato lo cual permite realizar el aislamiento y la trazabilidad incluso de inmediato, ahora ese test de antígeno para que ustedes sepan se hace generalmente en horario hábil porque, porque el equipo covid también está en horario hábil tenemos que usar esa información y eso ha dado buen resultado porque el paciente se le hace el test de antígeno antes de las 6 de la tarde y el resultado sale positivo significa que se hace el aislamiento de inmediato de ese paciente y el equipo covid que está en contacto con el Sar en ese momento realiza la trazabilidad igual de inmediato eso quiere decir que el pack es completo el paciente se va de acá realizada la trazabilidad y el aislamiento como corresponde y todo el control y se manda de inmediato al domicilio correspondiente al traslado o si no se lleva al domicilio para que no tenga contacto con nadie ni siquiera con lo que es la locomoción colectiva, más de lo mismo de las pcr como se ha ido e este momento ya estamos en fase 2 y fase 3 de la búsqueda activa empieza a incluir un poco dentro de los datos generales recordar que el día viernes por ser festivo nosotros tenemos búsqueda activa hasta el día de hoy mañana que teníamos generalmente programado y no tenemos búsqueda activa nos porque nosotros no queremos si no que el laboratorio que procesan esos datos trabaja mañana hasta medio día porque ellos tienen ese día libre, ahora en base a eso nos movimos de inmediato y que vamos a tener el tren del tta el día viernes 21 de mayo se anda hartito hecha la ley de inmediato me conseguí el tren del tta así que el día viernes 21 vamos a tener el equipos desde las 10 de la mañana hasta las 19 realizando test de pcr y cómo vamos a estar en fase 3 el día 21 para todos los efectos nosotros no vamos a estar en cuarentena do por lo tanto invitamos a todos los concóninos que de inmediato concurren y podamos realizar de forma activa para un aislamiento de apoyo precoz oportuno el test d pcr como corresponde así que si bien es cierto no tenemos el día viernes nos desquitamos de las 10 hasta las 19 horas.

Aprovecho al tiro don Oscar mejor para seguir con el tema de vacunación con respecto a lo que es vacunación.

Tenemos la campaña de vacunación del Sarco 2 esta información que me entrega el servicio de salud y la que me gusta transparentar entrega los días lunes y los días jueves generalmente a la que corresponde al día 16 que como estamos en este momento de acuerdo a los valores que Concón al día lunes teníamos un 84% de cobertura de las primeras dosis prácticamente un 85% que yo diría que ya a la fecha ya debíamos haber acercado al 90% y tenemos la cobertura de la segunda dosis en prácticamente un 70% si nosotros lo vemos desde el punto de vista macro o realista verdad podríamos decir que ya a la fecha Concón se encontraría con la cobertura o con el efecto de inmunidad mal dicho de rebaño o la inmunidad efecto paragua porque ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

más del 80% de la población de Concón se encuentra la primera dosis y prácticamente más del 70% con la segunda dosis, lo ideal es tener la segunda dosis sobre el 80% pero prácticamente ya nos hemos acercado incorporación con otras comunas a excepción de Zapallar y Papudo que ellos también están en la misma condiciones que nosotros y que ya han pasado más del 80% de primeras dosis, como les decía que lo más probable y esta semana ya nos hayamos acercado al 90% en cuanto de, si nosotros vemos que los que ya están sobre el 80% tenemos desde los 50 años en adelante, la población usuaria de la población objetivo es un 80 años la primera dosis ya tiene más de 100%, los de 70 años más de un 100% los de 60 también más de un 100% y los de 50 años hacia arriba tenemos más de un 100% la primera dosis y un 95% prácticamente los de segunda dosis eso quiere decir que tenemos la inmunidad completa de los 50 años y la cobertura en cuanto a lo que es la inmunidad de rebaño, 40-49 años ya tenemos más del 92% y prácticamente el 50% de la cobertura en cuanto a lo que es la primera dosis y segunda dosis respectivamente como estaría, esto es la comparación que yo le decía de 50 a 59 años tenemos ahí de 103 a 104 eso quiere decir que ya prácticamente cumpliendo el objetivo de la campaña de vacunación sin dejar de desmerecer que a nivel del servicio de salud de Viña del Mar-Quillota la cobertura promedio de la primera dosis es prácticamente un 64% nosotros tenemos un 84,6 y de la segunda dosis es un 53,4 y la segunda dosis a nivel comunal correspondería a 68,3 eso lo que dice relación a lo que es vacunación covid.

Vacunación influenza destacar en este momento la comuna de Concón tiene un 91,6% yo creo que a la fecha de hoy debiéramos estar prácticamente en un 95% de la cobertura a nivel comunal, pasamos con creces el 80% de la mínima de lo que le está pidiendo un cumplimiento de meta a nivel de servicio de Viña del Mar-Quillota tiene un 51,2% la cobertura en total en promedio y nosotros ya llevábamos un 91%. Acá yo me sumo a un envío de felicitaciones que envió nuestro alcalde a los funcionarios a lo comprometido y al buen trabajo que da este resultado y en cuanto a número y yo creo que se va ver reflejado entre la salud comunal y a nivel del servicio de salud que ha compartido una estrategia que realizo la dirección del Cesfam en lo que era la campaña de vacunación de influenza para que otras comunas hagan la misma estrategia asimilar y mejor lo que son los números para todos los efectos nadie alcanzado oyen día el 80% que es lo que pide como base mínima de cobertura para una inmunidad a nivel de establecimiento o de comuna nosotros ya al menos nos podríamos sentir seguro en lo que es todo la base inmunológica a nivel de la comuna de Concón, mayor de 65 años que a nosotros nos preocupa, a nivel comunal tenemos sobre 111% de la cobertura, la estrategia capullo que ayer incluso tuvimos una reunión con el concejo de la discapacidad allá yo creo que si se mejoraron algunas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estrategias probablemente porque logramos más del 200% de la población objetivo que nos debiera haber estado entregando, la población sobre 6 meses hasta los 5 años tenemos un 93% de la población escolar, a un 65% lo cual nos permite y debiera haber llegar algún remanente probablemente en estos días correspondiente a la campaña de vacunación de la influenza, en resumen tenemos ambas coberturas sobre el 80% ahí está el director del Cesfam presente por igual el me hacía saber que ya estaría dentro de las propuestas probablemente cerrar un punto de vacunación concentrar en un solo punto para destinar a los funcionarios a actividades que en este momento están más débiles a nivel del Cesfam en cuanto a lo que es la atención asistencial. Don Oscar no se si me autoriza la palabra al director

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Don Carlos

DIRECTOR SR. CARLOS MUÑOZ

Ya muchas gracias don Oscar buenas tardes a todos como dice el director Eduardo Cantarero nosotros al tener estos niveles de cumplimiento en las dos campañas simultáneamente se han realizado en la comuna tanto en influenza y como de covid eso nos permite a nosotros de cierta manera de estar muy más tranquilo en cuanto a la cobertura que puede brindar a la comunidad al tener estos indicadores altos con un mínimo que nos pide el ministerio de salud nosotros podemos orientar el recurso humano y a muchos actividades que cierta manera nosotros ya la tenemos realizando en ejecución actualmente nos permite aumentar la cobertura que es lo que nosotros pretendemos en este momento, recordemos que nosotros entre marzo y octubre cuando hicimos la reapertura que nosotros pretendemos ahora en este momento recordemos que nosotros entre marzo y octubre hicimos la reapertura del Cesfam aproximadamente 6 meses con actividades en marcha a media marcha y hable con el director para que nosotros centralizáramos fuertemente lo que quede de campaña de vacunación covid y influenza en los dos puntos tanto en el estadio como en la avanzada y de cierta manera ir y que la capilla orientarlo a netamente a la avanzada ya que hay grupos de edad que van disminuyendo y son personas jóvenes y hacer plenamente un problema entonces este recurso humano va estar en la avanzada de cierta manera estaría en otro en el Cesfam y es lo que más necesita es este momento así que no es un daño es que posiblemente hemos alcanzado niveles óptimos simplemente reforzar la atención primaria "confuso"...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias don Carlos yo voy a plantear yo creo que esta estrategia es la adecuada y que vamos a comunicar a la comunidad que el punto de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

capilla se va a cambiar y por lo efectivamente que usted dice que estratégicamente hoy día tenemos que avocarnos al tema del Cesfam ese equipo que a luchado duro y que estado cubriendo todos los sectores. Yo quiero además felicitarlos de esta estrategia y además hoy tuve la oportunidad de agradecer al Seremi de salud porque tuvimos este móvil durante una semana 4 o 5 días apoyando que fue muy importante no solo como estrategia y que nos permitió apoyar el trabajo que está haciendo el equipo bajo un poco la intensidad en los equipos que están en la avanzada para que se trasladaran hacia este carro que es espectacular y que tuvimos el privilegio de tenerlo aquí en la comuna durante 5 días así que no tengo el resultado de cuantas fueron las vacunaciones de ese lugar don Manuel pero más allá de eso creo que fue muy importante pero además usted anuncia y que además me sorprende no sabía que se habían que se había conseguido tan rápido, así que lo felicito y usted se me adelanto

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si yo estaba si había un trabajo anterior ya larvado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que concón tengamos muchísima gente este fin de semana a pesar de los controles que van a ver, pero hay comunas que se abren también cambian de del paso a paso y vamos a tener más gente lo más probable este fin de semana

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Don Oscar también para complementar la idea es que la vacuna torio móvil tener también por lo menos un 80%, 90% hablado de las segundas dosis de las personas que se pusieron la primera ahí que puedan venir 28 días más ellos y en el mismo lugar podamos proceder la segunda dosis estamos casi listos que vengan apoyarnos ese día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok muy bien, señores concejales alguna pregunta alguien que quiera intervenir sobre este tema, concejal María José Aguirre

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si gracias alcalde no solamente quiero felicitarlo la verdad que ha sido un tremendo aporte y un orgullo para nuestra comuna el proceso se vacunación, ambas vacunaciones. ¿Mi pregunta es sobre este fin de semana que alegría es estar en fase 3 pero se nos viene una amenaza bastante importante, va a ver fiscalización o algunos controles?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si nosotros pedimos justamente la ayuda a las autoridades de términos de que va ver el control que tiene la armada junto al servicio de salud en el sector del monolito y en el camino las gaviotas de quintero esos dos se reestablecen durante desde mañana tengo entendido a las 6 de la tarde hasta el domingo en la noche y además hemos pedido que se mantenga la fiscalización permanente que habido creo yo y yo quiero reiterarlo lo hablamos la otra vez el esfuerzo que está haciendo el equipo de Seguridad Pública además de los funcionarios de la salud junto con Carabineros y a veces con la Armada, la fiscalización permanente que hemos visto y si bien es cierto hay se han sacado sumarios varios sumarios pero en general en esta última semana las fiscalización que se ha hecho a los locales comerciales algunos han podido abrir como cuando pasamos a fase dos las terrazas ha vido una buena acogida de parte de los empresarios y los trabajadores en el tema del cuidado y ellos lo tienen muy claro porque cualquier mala situación nos puede cambiar de fase y nos volvemos atrás hemos hablado a través de nuestra dirección de turismo estamos comunicados con los empresarios para justamente entregar ese mensaje, sabemos que va llegar son las oportunidades que estaban esperando los empresarios pero no podemos arriesgarnos a volver atrás así que se va a mantener la fiscalización junto con los equipos municipales eso por lo menos aseguramos que no va a variar porque hemos cambiado de fase va a continuar.

Señora Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, hay un punto más que solicitarles a los señores concejales para poder agregarlo a la tabla es el pronunciamiento aprobación para otorgar entregar en comodato la camioneta que se compró para Carabineros de Chile

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si señores concejales justamente la camioneta ya está en la comisaria y ya tiene todos los trámites jurídicos correspondientes y por lo mismo queremos incorporarlo de inmediato como punto de tabla y así cerrar y que esa camioneta cumpla con el objetivo y salga a terreno por la aprobación como para poder incorporarlo al punto de tabla en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba unánime 95

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pronunciamiento autorización prórroga de patentes de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°611 de fecha 09 de abril del 2021, del Ministerio de Hacienda.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Le entregamos la palabra a la directora de administración y finanzas para que explique al concejo este decreto supremo que permite acogerse a esta posibilidad señorita Ninoska

SRTA. NINOSKA

Buenas tardes a todos los directores en esta oportunidad se ausento, pero estoy yo les comento que el día 24 de abril el diario oficial se promulgo el decreto supremo 611 en donde ayuda a todos nuestras mis pymes y esto le da facilidades de pago a los empresarios tanto a las patentes comerciales como a las patentes de alcohol, en que consiste en otorgar prorrogas a todos nuestros comerciantes y el primer acuerdo porque la idea es dividirlo en tres. El primer acuerdo autoriza prorrogar a las patentes cuyo periodo es de julio del 2021 es decir del próximo mes hasta junio del 2022 y puede ser el pago hasta 3 meses es decir que en octubre en julio y también puede ser hasta en 6 meses, es decir segundo semestre del presente año y por otro lado también les permite patentes del alcohol pagarlo ya sea de una cuota en enero del 2022 y también en 6 cuotas todo esto sin multas sin intereses ese es como un resumen de todo lo que dice este decreto supremo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, señorita Ninoska, quería aclarar algo la secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Si porque lleva confusión lo que es importante destacar es que hay dos opciones para los comerciantes una pagarlo en una sola cuota y postergarlo como dijo la señorita Ninoska o la otra es pagarle en tres o seis cuotas esa es la diferencia el que opta por uno y prorroga por un año en el fondo y el otro es el que va a optar pagarlo en tres o 6 cuotas a contar del mes octubre Ninoska

SRTA. NINOSKA

Así es efectivamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Este es como un decreto de ley que a nivel nacional se entregó y los municipios podemos acoger o no a esta propuesta y en Concón la estamos colocando en el concejo para acogerla y de tal manera que podamos informarles a los empresarios de esta opción, ahora sabemos que la gran mayoría del comercio local a buscado la forma de estar al día pero en este caso de acuerdo a la ley nos permite hacer, no es que no se vaya a pagar se va a prologar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SRTA. NINOSKA
Justamente así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Secretaria municipal no se si hay alguna consulta al respecto

SECRETARIA MUNICIPAL
Importante antes de las consultas es destacar de las patentes de alcoholes se refiere no se posterga la renovación ellos deben cumplir igual con el trámite de renovación a partir del 1 junio al 30 de junio del mes que viene

SRTA. NINOSKA
De hecho, ya se están recibiendo los antecedentes

SECRETARIA MUNICIPAL
Por lo tanto, hay que oficiar ya a las organizaciones para que den su opinión y a los comerciantes que deben presentar todo su antecedente para su renovación y las fiscalizaciones de sean necesarias si es que alguno a perdido requisito eso es por una parte e independiente se renueven esta esta posibilidad que es una prórroga el punto dice pronunciamiento prórroga para el pago de las patentes eso es como debe quedar

SRTA. NINOSKA
Así justamente los empresarios ya están haciendo llegar sus antecedentes para renovar sus patentes de alcohol y por otro lado inspección también está revisando que estas se encuentren funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto, señores concejales vamos a llevar a votación este acuerdo pronunciamiento autorización prórroga de patentes de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°611 de fecha 09 de abril del 2021, por la aprobación en votación.

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces quedaría unánime acuerdo 96 se aprueba el pronunciamiento autorización prorroga de pago de patentes de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo 611 de fecha 09 de abril del 2021 del Ministerio de Hacienda conforme a la facilidad a las que pueden optar cada comercial incluida las patentes del alcohol

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos ahora Pronunciamiento autorización subvención municipal a "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez". En especial nuestro jardín Campanita que todos los años les entregamos y que lo traemos a decisión del concejo esta cumple con todas las instrucciones que tienen rendido y la solicitud en esta oportunidad

SECRETARIA MUNICIPAL

Hizo la presentación para la tranquilidad de ustedes ahí está el último balance de la ley "confuso".. esta el oficio del director de Finanzas que señala quien rindió que no hay problemas con su rendición y esta todos los antecedentes del certificado de la personalidad jurídica y toda la escritura de ellos al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto y el monto que han solicitado y que nosotros vamos a proponer es de \$4 millones de pesos

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal tiene la palabra

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

La pregunta es obvia digamos sabiendo que el año pasado se suspendieron las actividades en el jardín y este año están también con las actividades "confuso".. eso hace que el gasto también baje entonces me imagino yo que la subvención esta supeditada a un valor menor al anterior o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es muy parecido a la subvención anterior tengo entendido lo que está variando aquí es que están pidiendo para los insumos todo lo demás los niños están en sus casas también era parte de y es como los escolares nuestros también los tuvimos que acondicionar al sistema y claro dice mantención, reparación, equipamiento informático para las clases remotas y materiales fungibles para diferentes apoyos de los párvulos en sus hogares pertenecientes al jardín infantil Campanita. Es bastante amplio el tema de que aquellos pueden acomodarse hoy día al sistema que estamos
Concejal Marinetti

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Hola yo quisiera saber si hay otras instituciones como estas que pidan este tipo de apoyo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En este caso es el que hemos entregado anualmente a este jardín específico a través de integra y dirigido especialmente al jardín porque ellos tienen muchos jardines en la región, pero no para jardines son hay solicitudes no hemos entregado en esta oportunidad solamente esta que es que tenemos todos los años para los niños

SECRETARIA MUNICIPAL

En la solicitud que yo les mande dice la fundación que ellos reconocen que han estado cerrados pero que esto es para la mantención de reparaciones de equipamiento, asuntos informáticos para poder aquellos alumnos que son más grandes poder tener clases virtuales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aclarado eso por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°97

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pronunciamento autorización contrato "Adquisición de Tablet y notebooks para Escuela Puente Colmo", en virtud de lo requerido en el artículo N°65 letra j Ley 18.695, le damos la palabra de inmediato al director don Rodrigo Ulzurum

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

Muchas gracias don Oscar, buenas tardes a todos si esta licitación adquisición de Tablet y notebook para la escuela Puente Colmo que esta y que es una cobertura de 80 Tablet más 20 Tablet digitalizadores que tienen un lápiz especial para poder utilizarlo la pantalla de esa manera y característica y 20 notebook para poder seguir equipando la escuela Puente Colmo y sobre todo a nuestros estudiantes esa es la explicación. El costo o el valor total es de \$27.402.892 pesos incluido el IVA

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Es por convenio de compra, por convenio marco?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Licitación

SECRETARIA MUNICIPAL
Licitación entonces es de licitación de contrato

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Es por licitación de contrato para la adquisición, esto es por licitación y esa es la aprobación que se está solicitando señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto, señores concejales si no hay alguna duda la vamos a llevar, la señora Adriana

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI
Con este apoyo a esta escuela quedarían todas las escuelas con el sistema este

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Estaría Puente Colmo ya estaría en tope cerca del 100%, el liceo prontamente esta va a recibir ustedes esto mismo para acondicionar a todos los chicos con Tablet, no ahí en el liceo tuvimos que ver ahí un asunto financiero que ya está solucionado, pero ahora viene el proceso de licitación y ahí ya estaríamos cumpliendo con los requisitos, además más adelante se van a instalar tanto en el liceo, Escuela Irma Sala, la Escuela Oro Negro el sistema striming y en ese proceso estamos

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI
Qué bueno gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejal Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Rodrigo tengo una duda o ahora me confundí el año pasado la municipalidad invirtió una cantidad grande de fondos "confuso".. para adquirir los Tablet que se suponía que cubrían al 100% de los estudiantes me recuerdo que el Irma Sala que les llevo algunos Tablet para los niños más chiquititos para su escuela, también contamos con los Tablet que tiene que llegar para séptimo vía Junaeb, entonces porque hoy día se está adquiriendo, se tienen que adquirir Puente Colmo porque no estaba adquirido creo que estoy mal yo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

No, no está mal en lo absoluto por temas, temas presupuestarios también de cara a la solvencia económica en ese momento Escuela Puente Colmo está en condiciones de comprar ahora además de eso se agregó también las nuevas matrículas que tienen y los nuevos chicos que están llegando, pero con esto ya se cubre todo lo que es Puente Colmo que es nuestro objetivo principal e importante

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Contaron el año pasado con los chips

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Los chips están todos entregados

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Y las Tablet a quienes fueron las del año pasado a que escuela fueron

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Todos los establecimientos recibieron Tablet no se logró cubrir el 100% como lo habíamos conversado, pero sí que ahora se están completando el 100% en cada uno de los establecimientos ese el objetivo y la meta.
Además, también les comunico que estamos también con la adquisición para streaming de los distintos establecimientos como lo dije anteriormente para las clases más híbridas

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Señores concejales vamos a llevar entonces para la autorización contrato adquisición de Tablet y notebook para la Escuela Puente Colmo por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime acuerdo N°98

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ
Alcalde estos Tablet van a ser entregados a los alumnos como las veces anteriores

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Así es son de uso para los estudiantes a ellos se le entrega a cada chico bajo un compromiso, una firma de compromiso de cuidado de responsabilidad por parte del alumno

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

El siguiente punto se refiere a que toda vez que hay elecciones Servel solicita que sea aprobado en el concejo municipal los lugares donde se instalan las propagandas electorales y las sugerencias señores concejales para que avancemos en esto es proponer los mismos lugares que ya hemos establecido siempre si es que no hay otra opción

Concejal Adriana Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde yo considero que la publicidad esta no llega suficientemente a todos los barrios y a los lugares de Concón porque llega si a un lugar y toda la mitad de Concón queda sin información yo considero también que deberían colocarla en Bosque, en Lomas de Montemar, para el sector del campo que sea de verdad los concejales tenemos tres lugares y los tres lugares son del Concón antiguo considero que esa información también la debiera recibir los edificios, la poblaciones de Bosque y Lomas de Montemar eso no más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo entiendo que también está incorporado el sector Rural también

SECRETARIA MUNICIPAL

Yo les quiero aclarar una cosa que en definitiva el que toma la decisión lamentablemente es el Servel nosotros ya hemos mandado en repetidas ocasiones un montón de lugares y después el Servel lo reduce en virtud de una proporcionalidad que aplican a esos espacios, esta que están pidiendo ahora es para la propaganda electoral de espacios públicos para las presidenciales, parlamentarias y concejeros regionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La de noviembre, efectivamente como dice la secretaria municipal lo hemos conversado otras veces que hemos propuesto más lugares, pero al final no responde Servel y toman las decisiones ellos mismos es absurdo, pero es parte de lo que nos piden

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Pero debiéramos insistir alcalde insistir y colocar otros lugares, yo creo que la información tiene que recibirla todos los conconinos como va a estar en solo un lugar como si la comuna llegara hasta ahí la comuna es más grande

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La última vez yo recuerdo conversamos y agregamos otros lugares, pero al final el Servel

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Ellos dijeron que en definitiva dicto la resolución dijo no hay lugar y solo los limito a eso

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Sabrán que creció Concón quizás no sepan que creció y eso la verdad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo creo que el Servel para insistir en eso podemos colocar el que estaba inicialmente es decir con más puntos y insistir yo creo que no hay problema

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde yo creo que también es un buen punto, ya no está ese punto frente a la cruz roja ahí antiguamente la plaza grande era tal vez eso como la avenida Concón es la más transitadas talvez ahí ayuda a que allá un punto más visual que abarque mucha gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Dentro del punto que se colocaron justamente tengo entendido que ese era uno estratégico pero el Servel, pero podemos insistir

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Porque mucha gente no pasa tal vez por la plaza Linch sí, pero tal vez la calle once también, pero a veces que esta donde no se pudo poner carteles es la Laura Barro, es la calle Laura Barro, la plaza me olvide el nombre de la plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La Laura Barro

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

La Laura Barro la de calle once es la que está más acá y es menos la cruz roja la que la gente enfrenta

Pero la Laura Barro pasa cualquier cantidad de gente en ese lugar donde no pasan es en el lugar este donde es más adentro como se llama

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Laura Barro con calle Thomson

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

La otra es la calle Laura Barro no me acuerdo el nombre de la plaza, pero lo que les digo que tal vez deberíamos insistir en ese punto que le da desahogo por el flujo de movimiento en la avenida Concón

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Las petras es el lugar que se pierde la publicidad, en las petras queda muy adentro

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ
Donde estaba la open plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo sugiero que volvamos a poner todos los puntos que teníamos originalmente y lo mandamos con el acuerdo del concejo donde viene incluido la cruz roja y las otras que están planteando ustedes y insistir y no solo colocar lo que nos autorizó ahora último, sino que volver a la propuesta original que fue votada el año pasado parece y que el Servel la recorto, pero volver a insistir con la misma anterior

SECRETARIA MUNICIPAL

Le propongo alcalde para que sea ordenado y que no tengo a la vista y como dice y debe ser que la dirección de obras tiene que darme el victo bueno de los espacios que son plaza, parques o espacios públicos retirar el punto de la tabla y traerlo el próximo miércoles por un nuevo cuadro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Con el planito va a ser la propuesta más clara me parece señores concejales lo vamos a retirar para poder llevarlo la próxima semana por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°99

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se retira el punto 9

Pronunciamiento Cuarta Modificación presupuestaria municipal 2021.

Entiendo que hubo comisión la presidenta de la comisión

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si alcalde hoy miércoles 19 de mayo a las 10 de la mañana en comisión de Finanzas el tema fue la cuarta modificación asistió Pamela Soto Secplac, Evelyn Arias directora de Finanzas, Alejandra Walter directora de Dideco, concejales Cristian Carvajal y María José Aguirre quien preside del sector privado ingresan \$500 mil pesos al presupuesto en gastos disminuyen \$9.723.000 mil pesos, en gastos de personal, arriendos, premios y otros y aumenta \$10.223.000 en publicidad, difusión, servicios técnicos y profesionales es así como se incorporan \$500 mil pesos de los fondos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

concursables Fuji que serán destinados a la orquesta infantil de cuerdas, se disminuyen \$6.491.000 mil pesos de programas culturales que no han podido ser ejecutados por la crisis sanitaria, estos recursos serán destinados a la contratación de soporte digital para poder realizar los programas vía web \$1.368.000 mil pesos serán destinados en feria del libro y \$5.123.000 mil pesos a las semanas musicales de los cuales \$2.905.000 pesos serán destinados para la grabación y edición de cinco conciertos digitales, solo nos toca felicitar por todo los programas digitales que está realizando la municipalidad y los funcionarios todo un desafío que se a logrado cumplir lo mejor posible, la feria del libro y las semanas musicales con esta modificación podrán estar presentes en Concón más allá de la situación que hoy seguimos viviendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal feliz mente cultura, el Ministerio de la Cultura a permitido prorrogar estas actividades que vienen del año pasado y que producto de estos se han ido postergando y que en otras oportunidades "confuso".. en este caso yo quiero decirlo que en definitivamente con todo lo que está pasando permitieron que estos recursos fueron trasladados y modificar lo originalmente estaba presencial y ahora a digital que no es menor y lo que hay que a ser al respecto sobre todo en estos dos programas de la feria del libro y las semanas musicales que eran conciertos en vivo y ahora van a ser conciertos en vivo pero virtuales porque se va a tener que grabar así que es una modalidad que lo están ocupando todos y que feliz mente tenemos todos los recursos para hacerlo este año. Señores concejales si no hay alguna otra pregunta o si no la llevamos a votación

Secretaría municipal de acuerdo ordinario N°17 y el informe a la comisión de finanzas llevamos a votación la propuesta de la cuarta modificación presupuestaría año 2021 por la aprobación en votación

SECRETARÍA MUNICIPAL
Unánime acuerdo N°100

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pasar al punto que incorporamos secretaria municipal la aprobación de del contrato de entrega de como dato a Carabineros del vehículo

SECRETARÍA MUNICIPAL

Primero alcalde el primer punto que incorporamos la adquisición de la ambulancia para adquisición de la orden de compra por grandes compras de convenio marco la ambulancia

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿Bien, quien lo va a explicar?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Alcalde lo voy a partir explicando yo y si necesito técnicamente me va a apoyar el director del Cesfam.

Se requiere aprobar la emisión de la orden de compra para la adquisición de una ambulancia de un monto estimativo de presupuesto de \$79 millones de pesos esto es a través de convenio marco, este monto ya se aprobó en el primer saldo inicial de caja del presente año, esta ambulancia, es una ambulancia de emergencia avanzada de marca mercedes Benz, de tracción 4x2 modelo esprinter en las condiciones de entrega se requiere una ambulancia acondicionada según la norma chilena 24.000.026 de transporte terrestre de pacientes que contenga un monitor multiparámetro trefilador también considera un marca paso con soporte al anclaje a la camilla, una tabla pala , una fedula de explicación para adultos, una bomba de infusión para medicamentos, capsulas de seguridad para traslados de pacientes de covid silla de rueda plegable, un dea, tres maletines que contienen kit de equipamiento como sistema de oxígeno portátil "confuso".. red de oxígeno central, porto a suero, kit de inmovilización, kit de resucitación, kit "confuso".. kit de medición de parámetro, kit para la glicemia ya para que les voy a seguir nombrando un buena cantidad de detalles más pero que tiene que tener una garantía y equipamiento por lo menos de dos meses todo el equipamiento que tenga la ambulancia y el vehículo dos meses o 50.000 kilómetros, debe ser entregado en la comuna de Concón a demás debe venir con la capacitación de los funcionarios una vez que se adjudica las del convenio marco debe tener una entrega de 10 días hábiles y contiene además la gráfica municipal y un kit de comunicación que es por radio y como les comentaba la secretaria municipal esto es a través de convenio marco por lo tanto bajo el ideal del convenio marco se invita a todos los participantes que están inscritos nosotros ya los revisamos ya y son alrededor de siete, este proceso dura alrededor de 10 días es muy parecido a una licitación pública la única diferencia que es a través de convenio marco y no sé si el director del Cesfam tenga algo más que pueda complementar

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si a no ser que me quieran convidar un dinero más, pero son 76 de acuerdo con la orden de la solicitud de pedido, \$76 millones creo que escuche 79

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Si está bien la corrección Eduardo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Son 76 precio mercado

SECRETARIA MUNICIPAL
Pero son aproximado el valor exacto de la adquisición

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Es variable, yo destacaría la importancia de esta adquisición que fue aprobada como bien lo decía nuestra directora del Secplac en la primera modificación que hicimos en el saldo inicial de caja es que va a tener el equipamiento para lo que estamos viendo hoy día para un espacio para el covid

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Es una capsula de transporte

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muy necesario hoy día que no todas las ambulancias lo tienen

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Claro eso permite una seguridad tanto como para el mismo paciente como para el traslado mucho más seguro para el personal y quien este alado de el y quien capsula al paciente y evita el contagio mediante los fluidos corporales o la misma el hospital es el que da en este caso donde se transporta el "confuso".. con eso damos seguridad incluso también a nuestro equipo que traslada al paciente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muy bien señores concejales llevamos a votación para la adquisición a través de orden de compra, así como queda el acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL
Se aprueba la adquisición vía orden de compra convenio marco proceso grandes compras para la adquisición de una ambulancia de emergencia para el Cesfam

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muy bien por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime acuerdo N°101

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y ahora también la entrega en comodato de la camioneta ya adquirida por el municipio y acuerdo de concejo para en definitivamente pueda salir operativamente Carabineros este contrato de como dato que es la modalidad que hemos entregado las camionetas anteriores y no sé si tiene alguien que agregar algo y que todos sabemos que ya está aquí la camioneta y hay que hacerla participar y que ya está listo el informe del departamento de jurídico y el contrato. Señores concejales si no hay alguna consulta vamos a llevar a votación, concejal

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Yo quería decir a parte de aprobar lo encuentro que una municipalidad se preocupe de la institución de Carabineros destine recursos aporte para la seguridad de la comuna pero también sea un aporte para facilitarle la vida a la institución a serle mejor el recorrido y darle más comodidad a nuestros Carabineros yo verdad creo que mencionarle y identificarlo porque no se y no conozco que esto en muchas comunas de Chile se ve gracias a dios nosotros tenemos más recursos podemos ponerlo dentro de nuestros presupuesto y se puede hacer pero yo creo que a parte de la plata invertida el pensar que aportando a Carabineros aportamos a la comuna es también es hablar de una comuna mucho más empática, es hablar de una municipalidad que se pone en las situaciones de todos así que yo de verdad mis felicitaciones porque eso nos da mayor seguridad a todos acá eso alcalde

PRESIDETE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal efectivamente no todos los municipios pueden hacer esto nosotros privilegiamos el tema de la seguridad y la aprobación de todos ustedes que en realidad es una muestra que en realidad tiene un compromiso como se los dije la otra vez que Carabineros también tiene el compromiso de recuperar el vehículo que fue chocado así que entiendo que esta la licitación para recuperar ese otro vehículo y quedan mucho mejor implementado.

Señores concejales llevamos a votación, por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime señor alcalde acuerdo N°102

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien hay comisiones no, incidentes concejal señora María José, concejal Adriana Marinetti y concejal Gabriela Orfali en ese orden

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente yo tengo una consulta yo quisiera saber si la municipalidad va a apelar para ser querellante en la causa de los asesinos de nuestro vecino Alejandro Correa, el juez lamentablemente acogió la solicitud de la defensa de uno de los imputados del caso dejando fuera de la municipalidad y la intendencia creo que no podemos restar de esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si gracias por la consulta efectivamente las instrucciones son que vamos a apelar lo mismo que va a ser la intendencia porque encontramos que no es válido que dejen a dos querellantes afuera de este juicio que hemos estado desde el comienzo así que las instrucciones nosotros si estamos apelando la tiene instrucciones nuestro abogado que está directamente vinculado tanto la intendencia como el municipio de Concón si vamos a apelar y volvamos a estar en este juicio

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde disculpe que lo interrumpa bajo que argumento quedo fuera la municipalidad como querellante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad que más técnicamente lo puede entregar don Patricio Anders El argumento porque nos dejaron afuera la participación tanto a la intendencia como al municipio

DIRECTOR SR. PATRICIO ANDERS

Lo que pasa que técnicamente lo que ellos están alegando la falta de "confuso".. activa del municipio y de la intendencia de la participación de este juicio que el código procesal penal establece en el caso de delito quienes tiene la calidad de victima en este contacto quienes tiene la calidad de victima son los titulares de ejercer en las acciones legales en este caso a través de la Inter función quien lo acredita. Hay normas que permite de manera excepcional a los órganos públicos a serse parte en estos procesos que fue lo que utilizo la municipalidad y la intendencia para poder intervenir, pero hay criterios de jueces que señalan que se ha ejercido la acción por los titulares querellantes que están en el artículo "confuso".. para diseñar un orden de presencia la víctima, tu cónyuge, hijos, descendientes son los primeros que pueden ejercer por lo tanto yo entiendo que en este caso la acción ya está ejercido por dichos titulares que dijo el tribunal dejamos fuera a la municipalidad y dejamos fuera a la intendencia por en estos de precedencia ya existen querellas de los directamente afectados, entonces el punto de vista técnico es que se consideró por parte del tribunal que carece de legitimidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

activa del municipio y la intendencia para interponer esta acción lo que originalmente no había sido desechado las querellas al momento de ocurrido el delito la municipalidad se hizo parte y la querella fue emitida en gestión de hecho ahora este juicio está casi por llegar a la audiencia preparatoria juicio oral y en esta oportunidad la defensa solicita desestimar la participación de estos dos órganos públicos lo cual fue rechazado en esa instancia fue apelado y la corte de apelaciones dijo que esto se tenía que discutir en una audiencia, creo que esa audiencia de desarrollo el 17 de mayo y ahí fue cuando el tribunal adopto la decisión de dejar fuera al municipio y la intendencia y que el juicio pueda seguir efectivamente con los otros querellantes que son los parientes directo en este caso de la persona fallecida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Super claro por lo tanto para la tranquilidad señores concejales o sea lo mismo que hizo la intendencia y esperamos que sean acogidas

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Alcalde quiero informar o mencionar y recordar que ayer 18 de mayo se cumplió un año de la muerte injusta y lamentable de nuestro vecino Alejandro y así que agradezco que se intente continuar con esto y me voy a comunicar con la familia lógicamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como no muy bien, concejal Marinetti tiene la palabra

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde punto uno fui informado y vi los trabajos de pavimentación en Los Romeros están detenidos lunes, martes y hoy día así que quisiera saber que esta sucediendo no se ven obreros trabajando entonces seria bueno, si quiere se lo hago por escrito o me informan ustedes porque eso no lo he mandado todavía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿No tengo la información todavía así al día Soledad tienes alguna información?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Alcalde no tengo información

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a averiguar y le respondemos a la brevedad concejal porque yo no estaba informado, pero no vamos a esperar el próximo concejo, pero le vamos a informar antes

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Lo otro alcalde también yo estoy preguntado, y sigo preguntado la plaza los Romeros parece cuento me voy a ir y voy a seguir preguntado y después voy a seguir preguntado igual que a pasado porque yo me contestaron primero que no podría Secplac que no podía hacer nada porque tenía que hablar nuevamente con Seguridad Pública, le mande a Seguridad Pública que quería ojala que vieran si estaban bien hecho los trabajos si era lo que se había presentado y todo lo que se había hecho y eso todavía nadie contesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día nosotros recibimos la rendición de la junta de vecinos de la subvención y entiendo si están entregando la rendición la junta de vecinos esta de acuerdo de como esta el muro porque están rindiendo, por lo mismo creo que el tema de que del muro de la Secplac lo entiendo que contesto más allá del tema técnico este es un proyecto que presento la junta de vecinos y ahí es el tema principal en que si hay alguna observación por parte de la junta de vecinos que presento el proyecto y que nosotros aprobamos hoy día están rindiendo

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Si pero ellos también preguntaron alcalde si estaba bien ejecutado el proyecto que querían algo técnico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que ellos presentaron el proyecto si ese proyecto estuviese en esa duda y que no esta bien ejecutado no habrían rendido habrían pedido un tema a la empresa me imagino yo

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Alcalde disculpe, efectivamente lo que usted menciona es que la junta de vecinos presento un documento en que ellos avalaban con una constructora que los iba ejecutar el muro y eso se lo presentaron a Seguridad Pública entonces lo que nosotros hicimos fue remitir a la concejala como ella consulto es que no es un proyecto municipal, al no ser un proyecto municipal ya nosotros no podemos la especificación técnicas ni nada por lo tanto se remite a la junta de vecinos y ellos tiene que informar a los vecinos “confuso”..

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Pero el muro esta en un lugar que es publico entonces eso es lo que me llama la atención no es en la junta de vecinos no es, es un lugar público una plaza entonces lo que yo preguntaba era por la seguridad del muro que este en la plaza nada más eso es diferente es un lugar publico alcalde no es una junta de vecinos que hizo un muro es un muro en un lugar publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si claro que fue autorizado por el municipio para que lo ejecutaran porque fue entregado por una subvención y ellos lo contrataron nosotros autorizamos que se instale en una plaza pública eso por algo esta ahí, pero en el fondo ellos fueron los que contrataron y vieron el tema técnico en el fondo eso es como le digo es donde ingreso la rendición y no viene ninguna observación con respecto por si ese muro está bien o está mal

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Yo creo que nadie tiene la espectéis alcalde en una junta de vecinos de saber si eso esta bien o mal, discúlpenme yo lo único de verdad por tranquilidad de todos que alguien un arquitecto dijera si esta bien construido, esta bien que sea de solo un ladrillo de ancho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo creo que en el momento de la rendición a lo mejor se le podrá que ellos la junta de vecinos certifique que la empresa certifique que ese muro tiene las condiciones técnicas es lo que debería hacer porque la empresa que construyo que se le va a pagar se haga responsable de lo que construyo yo creo que eso es

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Si alcalde yo creo que eso es super importante porque uno no sabe realmente si uno tiene esa seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En la rendición vamos a pedir que ahí lo vean el departamento correspondiente que pida algún informe de la empresa que construyo que diga que técnicamente se hagan responsables yo creo que eso es

SECRETARIA MUNICIPAL

Es bien simple el que controle el uso y la fiscalización de los recursos que se otorgan por subvención es Control y el concejo que puede pedir velar también por el buen uso de los recursos a través de eso Control podría solicitarle a la dirección de Obras que verifique el cumplimiento que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente se construyo el muro y ahí podrían ver la calidad del muro y si es de mala calidad tienen que devolver los recursos la junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Peor además que la empresa que lo construyo no somos el mandante nosotros si no la junta de vecinos certifique que su obra por escrito que diga que no tiene ningún riesgo porque si pasa algo efectivamente como dice la concejal porque la empresa que construyo tendrá que hacerse responsable de acuerdo con el proyecto que presentaron y construyeron, pero vamos a ser lo que sugiere la señora Liliana en términos con Control el momento de la rendición pedir ese informe para dar tranquilidad

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde y lo otro también pedí por medio de una carta que se pusieran cercos a los terrenos de alado de la casa abierta y que se cumpla la normativa deben pedírselo a ENAP todo ese sector está abierto es peligroso y tiene que cumplir la ley e ir cercar porque es un terreno de ellos y si me gustaría se lo pidieran oficialmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo solicitamos dos cosas 1 que lo taparan que aplanaran y además el cierre hicieron solamente la primera parte y vamos a insistir porque es un lugar que está abierto y ahora ya no es el mismo peligro que tenia cuando estaban los hoyos que los rellenaron y los dejaron ahí

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Si, pero en la noche oscurísimos es super oscuro alcalde y puede ingresar cualquier persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay un cierre que esta en muy malas condiciones en su momento fue un cierre provisorio, pero claro si vamos a insistir en eso yo recuerdo haberlo solicitado las dos cosas, el tapar esos hoyos por el peligro el riesgo que se iban a tomar se iba a fumar ahí y el cierre del lugar así que vamos a insistir

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Gracias alcalde

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿alcalde me permite algo de los Romeros?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Gabriela puede ser?

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Ok

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Gracias, aprovechando el sector de Los Romeros en cuanto a la pavimentación quisiera solicitar que le mantengan las veredas limpias que se ensucian con los trabajos partes del protocolo de trabajo y a causado problemas en las personas del sector y también un poco más de información en los trabajos ya que algunos al pasar la maquina quedaron sin poder sacar el auto por el desnivel y el trato lamentablemente no fue muy amable al solicitar la solución esos son dos temas importantes para poder hacer un poco más amable, amigable el trabajo que se esta realizando hoy día en ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO
De todas maneras, concejal vamos a buscar que el lito que está a cargo de esa obra que nos pueda informar por lo que nos acaba de informar la concejal y además de que hay dos o tres días que no ha habido obras entonces vamos a aprovechar de hacer eso porque el lito es el que debe estar permanentemente en el lugar vamos a pedir el informe perfecto
Concejal Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Gracias alcalde quiero recordar y solicitar por favor es un informe que solicite ya hace dos semanas, usted no estaba Liliana estaba Eugenio que era el avance todo detallado del centro cultural que entregaran un informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Llego, me llego hoy día dentro de la documentación se lo mande a la secretaria municipal así que seguramente va venir en el próximo informe pero si lo respondieron

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Lo otro quiero solicitar un informe con la cantidad de cajas entregadas en el periodo de marzo abril que abril ya debe estar sellado porque ya estamos en mayo y los criterios que se utilizaron para entregar en marzo y abril las cajas de ayuda solidaria

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como no, toma nota la directora de esta consulta Alejandra para la respuesta de la petición

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Y el ultimo quisiera esto no lo escuchado en concejo o no se ha comentado y creo que es bonito de comentar porque es una obra que nosotros como municipalidad tenemos acceso que fue la entrega de los 135 teléfonos a los adultos mayores que en primera instancia fueron más 80 y luego se bajaron a más 70 que recibieron con una caja de mercadería y que vino pos reunión que hizo don Francisco en junta de plata ese fin de semana entonces yo creo que es bonito porque nosotros yo pregunte y 135 teléfonos pero yo quiero pedir no se si es posible conocer el record a quien se le dio el teléfono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si de todas maneras concejal para que la secretaria municipal tome nota y la directora también, entiendo que se estaban terminando de entregar esta semana porque cuando estuvimos en cuarentena paramos por un tema de riesgos y nos autorizo a quienes entregaron

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Chile conecta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro pedimos la autorización y en todos lados al estar en cuarentena acogieron no estuviéramos ni exponiendo a los funcionarios y tampoco a la gente exponiéndose sobre todo a los adultos mayores así que ese informe lo vamos a preparar, señora Liliana algo iba a decir usted

SECRETARIA MUNICIPAL

No precisamente alcalde le iba a preguntar quien se había hecho cargo de esa entrega para enviarle el oficio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Oficina del adulto mayor, Dideco

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Me dejo preocupada el comentario que hizo la concejal Marinetti en relación al muro de la plaza que la concejal a preguntado varias veces porque entiendo la municipalidad entrego los fondos se contrata una empresa que no tiene nada que ver con la municipalidad, pero los recursos son fiscales y la empresa tendrá que certificar que este muro esta bien hecho es una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

obligación, pero quien va recepcionar el muro o el muro no se recepciona es una dunda que tengo. ¿La municipalidad la Dom debe recepcionar el muro como obra construida?

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa concejal es que para poder tener recepción de obras y poder estar con la fiscalización de obras lo primero que hay que estar si es que estas obras corresponden a las que define la ley general de urbanismo y construcción como tal y eso es lo primero y ahí tiene que haber efectivamente la Dom quien fiscaliza todas las obras ya sean de particulares como las nuestras en relación a su construcción pero lo primero que hay que definir que hasta aquí se hablado de muro yo la verdad que cuando ustedes botaron la subvención nunca dijeron que iban a construir un muro dijeron que iban a elevar unos ladrillos el muro existente se acuerdan

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Si eso me acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL

Se explico ahí es un tema diferente, pero yo creo que a través de la fiscalización del uso del recurso publico se puede llegar y ver si efectivamente lo que hicieron esta correcto o no o si no la junta de vecinos tendrá que devolvernos la plata

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Pero Liliana o alcalde para que quedemos claro la Dom tiene injerencia en esta modificación de muro porque no hay una construcción de muro si no hay una modificación no por el tema del muro publico si no por el tema del peligro que eso quedara deberá estar eso recepcionado ya eso por seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo entiendo ahí haber señora Liliana entando que hay ciertos tipos de construcciones que la dirección de obras yo me recuerdo de una de las observaciones antes de votar y que también se discutió el tema en el concejo y en la comisión se pidió de que los muro entiendo y a lo mejor me puedo equivocar en el tema que un muro que pasa cierta cantidad de metros se le exigía tener una ingeniería si no tenía eso es como los muro de construcción que hacen los pejee que son muros bajos que no requieren una ingeniería aprobadas para hacerlo este muro se pidió justamente que se midiera y no sobre pasaba la altura que exige tener un informe de esa característica y más de ingeniería pero bueno yo creo que lo importante vamos hacer a través de esta rendición pedirle al departamento de Control que es el qyue controla que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los gastos estén bien hechos las subvenciones y pedir el informe correspondiente

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien señores concejales secretaria municipal cumplida la misión cerramos nuestra reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL